



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 516-2015-ALC/MVES

Villa El Salvador, 27 de mayo del 2015

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, concordado con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; teniendo en cuenta que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 18-2012-ALC/MVES de fecha 11 de enero del 2012, se designó al Sr. David Renato Martínez Vara, Sub Gerente de la Unidad de Desarrollo Institucional, Tecnología de la Información y Estadística, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador;

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 361-2015-ALC/MVES de fecha 06 de Abril del 2015, se aceptó la renuncia del Sr. David Renato Martínez Vara, al cargo de Sub Gerente de la Unidad de Desarrollo Tecnológico y Estadística;

Que a través de la Resolución de Alcaldía N° 388-2015-ALC/MVES de fecha 13 de Abril del 2015, se designó al Sr. JOSE LUIS HUAMAN LAZO en el cargo Sub Gerente de la Unidad de Desarrollo Tecnológico y Estadística, de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20°, concordante con el artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 18-2012-ALC/MVES de fecha 11 de enero del 2012, que designó al Sr. David Renato Martínez Vara como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de la Municipalidad de Villa El Salvador.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Sr. JOSE LUIS HUAMAN LAZO Sub Gerente de la Unidad de Desarrollo Tecnológico y Estadística, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina General de Administración a través de la Unidad de Desarrollo Tecnológico y Estadística.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Municipalidad de Villa El Salvador
ROSARIO CECILIA CASAS CAUTI
SECRETARIA GENERAL


Municipalidad Distrital De Villa El Salvador
GUIDO INIGO PERALTA
ALCALDE